

RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 542
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 23 de mayo de 2011, siendo las 15:30 horas se reúne, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don José Antonio Galilea Vidaurre, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Gerardo Moreno Mella, Representante de CORFO
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi.

Principales materias tratadas:

1) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión N°541, celebrada con fecha 21 de abril de 2011.

2) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria a abril de 2011.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, quien comenta los resultados al mes de abril se presentan simultáneamente en formatos PCGA e IFRS, siendo éste último el que se utilizará en las próximas presentaciones. El resultado PCGA presenta un déficit por M\$18.545.- y en IFRS el déficit alcanza a M\$40.727.- Las cuentas por cobrar alcanzan a M\$44.097.- y las cuentas por pagar a proveedores alcanza a M\$75.521.-

El Director Ejecutivo informa que en breve tiempo puede presentarse la situación de varias personas que estarían en condiciones de jubilar y solicitar, de acuerdo a contrato colectivo, el pago de indemnizaciones por años de servicio, careciendo el Instituto de recursos para ello. Informa que hasta el año 200 esto fue asumido por CORFO y que se ha conversado la posibilidad de que ello sea reasumido. Se realizará una presentación formal a CORFO.

Respecto del resultado al mes de marzo, indica que éste registra un déficit por M\$41.685.- afectado principalmente por la depreciación de activos.

Respecto de la ejecución presupuestaria al mes de abril de 2011, indica que existe un saldo acumulado de caja por M\$3.546.-, determinado por falta de aportes de cuotas de proyectos y del contrato de transferencia con CORFO, el cual se encuentra aún en Contraloría. Lo anterior ha producido un desfase en la ejecución de algunos proyectos.

En cuanto a la proyección presupuestaria a diciembre de 2011 se espera un saldo acumulado de caja por M\$98.351.-

3) Exposición Técnica

Proyecto "Certificación de plantas forestales", presentado por el investigador de la sede Bío Bío, don Iván Quiroz Marchant.

El Sr. Quiroz se refiere a los aspectos que determinan la necesidad de certificación de plantas, comenzado por la existencia de una gran cantidad de viveros pequeños que ofrecen plantas de

baja calidad, lo cual genera un gran diferencial de productividad respecto de aquellas con mejoramiento genético.

Además, existe una sobreproducción de plantas, lo que lleva a los operadores forestales a comprar en base al menor precio, descuidando el factor de calidad de las plantas. Señala que puede existir una diferencia de rendimiento en un rango del 25% al 50% entre la forestación con eucalipto de un pequeño propietario y las grandes empresas.

Indica que de acuerdo a la Ley de Semillas, el control en la materia y las posibilidades de certificación le corresponden al SAG, no existiendo un reglamento para las semillas forestales. INFOR desarrolla un proyecto destinado a establecer los fundamentos para una normativa sobre origen de semillas y calidad de plantas de especies forestales nativas, encontrándose en postulación a INNOVA otro proyecto, relativo al desarrollo de una propuesta de Reglamento de Semilla y Plantas Forestales.

4) Perfeccionamiento del recurso humano

Para la presentación se incorpora el Gestor de Recursos Humanos, Sr. Francisco Caro, quien se refiere a los aspectos que integran la política institucional en materia de perfeccionamiento. Luego explica que INFOR otorgaría apoyo para la realización de los cursos, considerando la mantención de hasta el 50% de las remuneraciones, los requisitos de los programas, duración, deberes del becario y garantías de los compromisos que éste asume para su retorno a la institución.

Estos aspectos serán aplicados experimentalmente, durante un año, luego de lo cual se formalizará un Reglamento de Perfeccionamiento.

Luego de algunas consultas de parte de los Consejeros, aprueban las condiciones y requisitos para postular a los programas de perfeccionamiento.

5) Política Forestal

El Director Ejecutivo se refiere a la necesidad de contar con un documento que consigne la política forestal del Estado, lo cual es apoyado por amplios sectores del ámbito forestal.

Propone la formación de un comité que analice y evalúe la forma y condiciones para la formulación de una política forestal, lo que sería propuesto al Consejo Directivo.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Consejeros se adopta el acuerdo de aprobar la propuesta del Director Ejecutivo.

6) Varios

1.- El Consejero Sr. Raga informa del interés de CORMA para que INFOR efectúe un trabajo relativo a las proyecciones de crecimiento de las plantaciones forestales. El Director Ejecutivo indica que se hará una propuesta al respecto.

2.- El Director Ejecutivo informa de la visita al país del Primer Ministro de Suecia, oportunidad en la que se firmó un Memorandum de Entendimiento con el Gobierno de Chile, relativo al sector forestal, que implicará una activa participación de INFOR en las acciones que deriven de este documento, para lo cual será necesario la visita de una misión a Suecia. Asimismo, producto del Convenio con la Commission Scolaire de la Capitale de Québec, resultará también necesario una visita a Canadá, solicitándose en ambos casos el apoyo financiero de FIA.

3.- El Director Ejecutivo informa de los convenios vigentes con las Universidades de Munich, Alemania, y de Córdoba, España, con las cuales se analizará la posibilidad de proyectos conjuntos.

También informe de la solicitud presentada al programa CIM, representado en Chile por la GTZ de Alemania, para el envío de un especialista en temas de bioenergía que permita apoyar a INFOR en esta materia.

Acuerdos

N° 1338. Se aprueba la formación de un Comité encargado de analizar y evaluar la forma y condiciones para la formulación de una política forestal nacional. El Comité estará integrado por los Sres. Eduardo Vial Ruiz Tagle, Fernando Raga Castellanos, Omar Jofré Fuentes, Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Julio Torres Cuadros.

N° 1339. Se aprueban los aspectos generales y el procedimiento que consideraría la política institucional en materia de perfeccionamiento para el personal del Instituto Forestal.